COMUNICACIÓN INTERNA
CI – SE – 2026 -0054

Bogotá D.C., 7 de julio de 2026

PARA: **DANIELA LEÓN VILLA**
Subdirectora Recursos Físicos

DE: **LUISA MARGARITA CASTRO GONZÁLEZ**
Subdirectora de Educación y Gestión del Conocimiento

ASUNTO: Solicitud ampliación de plazo contrato interadministrativo 031 del 29 de enero del 2026.

Estimada doctora Daniela,

En mi calidad de supervisora del Contrato Interadministrativo No. 031 del 29 de enero de 2026, celebrado entre el Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil (HUSJDMI) y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, me dirijo a usted para solicitar, de manera respetuosa, que esa Subdirección adelante la gestión necesaria para ampliar el plazo de ejecución del referido contrato. Sustento esta petición en las siguientes consideraciones:

a. Durante la ejecución del contrato surgieron situaciones ajenas a la voluntad del contratista que impidieron llevar a cabo algunas de las actividades presenciales contempladas en el cronograma. Concretamente, las jornadas previstas para el 31 de mayo y el 21 de junio de 2026 coincidieron con la primera y la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, respectivamente; al tratarse de eventos de orden nacional, afectaron tanto la asistencia de los participantes como las condiciones logísticas indispensables para desarrollar con normalidad las actividades.

b. Los beneficiarios del proceso son, en su mayoría, personas que trabajan durante la semana, lo que reduce de forma considerable su posibilidad de asistir a sesiones presenciales en días hábiles. En atención a esta realidad, la metodología aprobada dispone que dichas sesiones se realicen los fines de semana, con el fin de favorecer una mayor participación y un mejor aprovechamiento de los espacios de formación.

Dado que no fue posible ejecutar las actividades en las fechas inicialmente programadas y teniendo en cuenta las particularidades de la población beneficiaria, se hace necesario reprogramar las sesiones pendientes. Para ello se requiere un plazo adicional que permita culminarlas de manera adecuada y alcanzar las metas,

productos y resultados pactados. En consecuencia, solicito autorizar la ampliación del término para un total de ejecución de ciento cincuenta y cuatro (155) días calendario, equivalentes a cinco (5) meses y cuatro (4) días, contados desde la suscripción del acta de inicio (27 de febrero de 2026); es decir, hasta el 31 de julio de 2026.

Con fundamento en lo expuesto, y en ejercicio de la competencia técnica que me corresponde como supervisora, avalo la necesidad de esta prórroga y solicito que se adelanten los trámites administrativos, presupuestales y contractuales requeridos para su formalización, sin que ello implique modificación alguna del objeto contractual ni de las obligaciones originalmente acordadas.

Para los fines pertinentes, se anexan a la presente comunicación la solicitud de prórroga remitida por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el cronograma ajustado conforme a las nuevas fechas de ejecución.

Luisa Margarita Castro G.

LUISA MARGARITA CASTRO GÓNZALEZ
Subdirectora Educación y Gestión del Conocimiento
Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil

Elaboró: Laura Sepúlveda – Contratista Subdirección de Educación y Gestión del Conocimiento HUSJDMI.